



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 188**

**LA RIOJA, 27 AGO. 2015**

**VISTO:** El Expte. N° 00-05911/2015 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por el mencionado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente la Directora de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información Lic. Sandra Rodríguez, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado la nomina de Docentes que integraran la Comisión de Seguimiento Curricular en las asignaturas que conforman a las distintas áreas de la mencionada Carrera.

**Que**, a fs. 2/3 de autos obra nomina de Docentes que participarán en el seguimiento curricular discriminado por áreas.

**Que**, fs. 4/7 de marras obra copia del Acta del Concejo Consultivo de la enunciada carrera en su sesión ordinaria n° 5 de fecha 27 de Julio del cte. año.

**Que**, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales reunido en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2015, toma conocimiento del mencionado expediente y lo aprueba por unanimidad.

**Que**, en atención de lo establecido, debe elevarse el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente con todo lo actuado para conocimiento y consideración del Honorable Consejo Superior.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y Normas en Vigencia,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR** la Nomina de Integrantes de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información presentada por la Directora de la Carrera Prof. Lic. Sandra Rodríguez dependiente de éste Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a los términos señalados en los Considerandos de la presente Resolución.



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 188**

**LA RIOJA, 27 AGO. 2015**

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar los obrados referenciados en el "Visto" de la presente, con todo lo actuado para conocimiento y consideración del Honorable Consejo Superior de ésta Universidad.

**ARTÍCULO 3°.-** Notifíquese, comuníquese y archívese.

Ing. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo  
Presidente del Consejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA